

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN



Asunto: Notificación de Propuesta provisional de Resolución de concesión.

Expediente: Subvenciones para el apoyo a las microempresas, pequeñas y medianas empresas culturales y creativas. Línea 2: Ayudas para promover el crecimiento y la consolidación de las microempresas, pequeñas y medianas empresas culturales y creativas, fomentando su competitividad y mejorando la comercialización de sus productos y servicios.

DILIGENCIA para hacer constar que, **con fecha 25 de noviembre de 2020**, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y 21 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA nº. 215, de 5 de noviembre de 2015) y en relación con el apartado 19 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de las subvenciones aprobadas por la Orden de 15 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras, para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a las microempresas, pequeñas y medianas empresas culturales y creativas, para el fomento de su competitividad, modernización e internacionalización (BOJA nº 203, de 19 de octubre de 2018), se ha publicado, en la página web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, la PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS CULTURALES Y CREATIVAS, PARA EL FOMENTO DE SU COMPETITIVIDAD, MODERNIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN, correspondientes a la **convocatoria 2020**, dentro de la línea 2.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**LA JEFA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN Y
DIFUSIÓN CULTURAL**

Fdo: Teresa Estepa Jiménez



C/ Levías, 17, 41004 Sevilla

Código:RXPMw915PFIRMA09n1NvU1tJLYcucq.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARÍA TERESA ESTEPA JIMÉNEZ	FECHA	25/11/2020
ID. FIRMA	RXPMw915PFIRMA09n1NvU1tJLYcucq	PÁGINA	1/1